



“III CARRERA CIUDAD DE BERJA – FUENTES DE VIDA” REGLAMENTO 2025

ARTICULO 1. Denominación

La III Carrera Ciudad de Berja – Fuentes de Vida es una prueba solidaria organizada en favor de la lucha contra el cáncer y cuya recaudación se destinará a la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Almería (Argar).

ARTICULO 2. Fechas, hora, importe y participación

La carrera se celebrará el domingo 16 de febrero en Berja de 2025, con salida y meta en la Avenida José Barrionuevo Peña, junto al Centro de Usos Múltiples de Berja (CUM).

El precio de inscripción es de 12€. La prueba consta de un recorrido de 5 km y otro de 10 kilómetros. Podrán participar personas sin límite de edad. La prueba se puede realizar corriendo o andando.

ARTICULO 3. Inscripciones

El precio de la inscripción es de 12€ e incluye una bolsa de corredor con una camiseta conmemorativa de la prueba (diversidad de tallas), el dorsal y el seguro médico de la persona corredora.

Se podrá realizar la inscripción de las siguientes modalidades:

1. On-line: a través de la plataforma <https://www.deporticket.com/web-evento/10743-iii-carrera-ciudad-de-berja---fuentes-de-vida> o www.carrerafuentesdevida.com hasta el 10 de febrero de 2025. El coste de la inscripción es de 12 euros.
Recogida de dorsales y camisetas el domingo 16 de febrero de 8:00 a 9:30h en el Centro de Usos Múltiples.
2. Presencial: en el Pabellón de Deportes de Berja se podrá realizar también las inscripciones. La organización dispondrá de varios dorsales para personas que quieran realizarla en la recogida de dorsales sin poder asegurar la camiseta.

Dorsales Solidarios: Por 5 euros se podrán adquirir de manera presencial en el Pabellón de Deportes de Berja o en la siguiente cuenta bancaria de la Asociación de Mujeres Deportistas en La Caixa ES10-2100-5312-21-0200073106
El dorsal solidario no da derecho a recibir la bolsa de corredor.

ARTICULO 4. Asistencia Médica

La inscripción incluye un seguro médico que cubre cualquier percance durante la prueba. Además, contará con un servicio de ambulancias de evacuación y medicalizadas.



ARTICULO 5. Descalificaciones

Cualquier comportamiento antideportivo, reivindicativo o de alteración del buen funcionamiento de la prueba será motivo de expulsión de la misma.

ARTICULO 7. Responsabilidad.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Los participantes, en el momento de su inscripción, manifiestan encontrarse físicamente aptos para el evento. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar o derivar de ellos a terceros/as durante la prueba.

ARTICULO 8. Cesión de imágenes

El Ayuntamiento de Berja tratará los datos personales facilitados, así como los derivados de la relación, para su inscripción y gestión de la carrera solidaria, la grabación y/o difusión de dicha carrera en medios de comunicación, web y redes sociales.

Las personas interesadas pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y limitación u oposición dirigiéndose por escrito a la dirección del Responsable, al Ayuntamiento de Berja con CIF P0402900E, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 (04760) BERJA, y correo electrónico dpd@dipalme.org, para contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos.

ARTICULO 9. Información

Cualquier consulta sobre la prueba se puede realizar a través de:

Web: www.carrerafuentesdevida.com

Mail: prensa@berja.es

Teléfono: 950490007

ARTICULO 10. CATEGORIAS

Se publicarán las siguientes clasificaciones masculina y femenina:

Junior: 12 a 17 años

Senior: 18 - 34 años.

Máster: 35 años a 39 años.

Veterano A: 40 años a 44 años.

Veterano B: 45 años a 49 años.

Veterano C: 50 años a 54 años

Veterano D: 55 años a 59 años

Veterano E: 60 años en adelante

Categoría Local



ARTÍCULO 11. PREMIOS

Se establecerá una entrega de trofeos en las siguientes categorías de la prueba de 10 kilómetros:

- 1º, 2º y 3º general masculino
- 1º, 2º y 3º general femenino
- 1º, 2º y 3º junior masculino
- 1º, 2º y 3º junior femenino
- 1º, 2º y 3º senior masculino
- 1º, 2º y 3º senior femenino
- 1º, 2º y 3º máster masculino
- 1º, 2º y 3º máster femenino
- Veterano aglutina (A, B, C, D y E)
- 1º, 2º y 3º veteranos masculino
- 1º, 2º y 3º veteranos femenino
- 1º, 2º y 3º Local masculino
- 1º, 2º y 3º Local femenino
- Trofeo al Club más numeroso
- Trofeo al Club más lejano
- Trofeo al participante más longevo

En la prueba de 5 kilómetros habrá únicamente premios para:

- 1º, 2º y 3º general masculino
- 1º, 2º y 3º general femenino